N° FINCA S/ PROY.	PROPIETARIO	TIPO CULTIVO/ USO	SUPE	RFICIE DE EX	(PROPIACIÓN	I (M2)	POLÍGONO	НОЈА	PARCELA	SUBPARC
40	GARCIA GARCIA ANTONIO	Residencial		43.42	49,35	-	69430	QB1764S	01	
	SAAVEDRA CABALLERO PETRA	Residencial		43,42						
41	COMISION LIQUIDADORA DE MRT (JORGE DIAZ DEL RIO)	Suelos sin edificar, obras de urbani- zación y jardinería	-	2,04	9,60	-	69437	QB1764S	01	
42	CA ANDALUCIA C ECONOMIA Y H	Cultural	12,15	-		0,19	69457	QB1764N	01	

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los Ayuntamientos de Nerva y Minas de Riotinto, o ante la Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Huelva, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Huelva, 18 de abril de 2008.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre el período de Información Pública para la obra que se cita, clave A5.341.992/0411.

Se somete a Información Pública el «Pliego de bases de la EDAR y proyecto de concentración de vertidos de Martín de la Jara, Los Corrales (Sevilla)», Clave A5.341.992/0411, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Martín de la Jara y Los Corrales, a los efectos siguientes:

- 1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
- 2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
- 3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 20 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 4. Tramitación de la autorización del Organismo de Cuenca competente para ejecución de las obras en Dominio Público Hidráulico, conforme el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE de 30 de abril).

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

Los municipios de Martín de la Jara y Los Corrales, a través de las corporaciones municipales y para dar cumplimiento a lo establecido en la Normativa Comunitaria (Directiva 91/271), deben adaptar y depurar convenientemente sus vertidos residuales. En base a lo anterior se plantea la necesidad de concentración de las aguas residuales y vertidos de ambas localidades, mediante dos ramales principales que se unen en uno solo, antes de desembocar en la nueva EDAR, que depurará mediante tratamiento secundario los vertidos urbanos, entregando el efluente depurado al cauce receptor, en este caso el Arroyo Fuente del Esparto.

2. Descripción de las obras.

La EDAR de Martín de la Jara-Los Corrales se pretende construir en el término municipal de Los Corrales, en una parcela situada al norte de dicha localidad, aledaña al cauce del Arroyo Fuente del Esparto y la carretera A-378. Analizada la población de ambos municipios en el año 2005, se realiza una prognosis de la misma hasta el año 2030, estimándose un total de 10.011 habitantes (13.199 habitantes equivalentes). La dotación de proyecto es de 220 l/hab. día para el año horizonte, resultando un caudal medio de diseño de 91,77 m³/h. El caudal punta asciende a 183,54 m³/h, siendo el máximo de pretratamiento 275,30 m³/h.

Las obras correspondientes a la concentración de vertidos incluyen la conducción por gravedad hasta la parcela de la EDAR de los cuatro vertidos existentes, constituida por varios tramos de colector, con sus aliviaderos de pluviales correspondientes al inicio de los respectivos tramos de recogida de vertidos.

A continuación se describen las obras proyectadas en el Proyecto de Concentración de Vertidos y Pliego de Bases de la FDAR.

CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS:

- Colector A1. Recoge las aguas residuales vertidas desde Martín de la Jara hacia el Arroyo Salado y discurre por la margen derecha de dicho arroyo. Tiene 1.128,35 m de longitud, en PVC corrugado DN 315. Al inicio de este tramo se proyecta un aliviadero con dilución 3:1.
- Colector A2. Recoge las aguas residuales de la red de saneamiento de la zona oeste de Los Corrales, discurriendo por la margen izquierda del Arroyo de la Jara. Tiene 423,20 m de longitud, en PVC corrugado DN 315. Al inicio de este tramo se proyecta un aliviadero con dilución 3:1.
- Colector A. Agrupa las aguas residuales de los colectores A1 y A2 y discurre por la margen derecha del Arroyo de la Jara. Tiene una longitud de 1.360,18 m, en PVC corrugado DN 315.
- Colectores B1 y B. Recogen las aguas residuales vertidas desde Los Corrales hacia el Arroyo Hondo. Ambos discurren por la margen derecha del mismo, recogiendo el colector B al colector B1, y constan de sus aliviaderos correspondientes,

con dilución 3:1, al comienzo de ambos tramos. Tienen una longitud de 684,40 y 430,64 m de longitud, respectivamente, en PVC corrugado DN 315.

- Colector C. Agrupa los colectores A y B, en las proximidades de la confluencia de los Arroyos Hondo y de la Jara, y discurre hasta la EDAR, por la margen derecha del Arroyo de la Fuente del Esparto. Su longitud es de 1.411,30 m en PVC corrugado DN 400.

EDAR

El sistema de tratamiento/depuración adecuado, para el caso que ocupa, es el de aireación prolongada de baja carga constando, esquemáticamente, de los siguientes procesos de agua y fango:

- Obra de llegada.
- Pretratamiento: desbaste, desarenado y desengrasado.
- Tratamiento biológico de aireación prolongada de baja
- Decantación secundaria o clarificación, con recirculación y purga de fangos
 - Desinfección y vertido del efluente.
- Tratamiento de fangos: espesado y deshidratación mecánica.
 - Almacenamiento y evacuación de fango seco.

Las calidades exigidas al efluente de la EDAR, según la legislación vigente, han de ser:

- Concentración DBO_c: 25 mg/l.
- Concentración DQO: 125 mg/l.
- Concentración SS: 35 mg/l.
- Sequedad mínima lodos: 20%.
- Reducción mínima materia volátil lodos: 40%.

Las obras a que se refiere este Pliego de Bases incluyen:

- Obra civil de la EDAR: movimiento de tierras, obra de llegada y pretratamiento, tratamiento biológico, decantación secundaria, recinto de cloración y vertido del efluente, recirculación y exceso de fangos, espesamiento, edificio de control, edificio de deshidratación y almacenamiento de fangos secos, redes de tuberías y urbanización.
- Equipamiento electromecánico: en todos los elementos del tratamiento, electricidad, instrumentación y automatización.
- Varios: Laboratorio, taller, seguridad, repuestos y conexión a sistemas generales.
 - Puesta en marcha.
 - 3. Propietarios afectados. T.m. Martín de la Jara:

	charmento y evacuación	. 40 .400 0000.		1.1	II. Martiii de la Jara.		
N° PARCELA S/PROY.	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO USO	S	UPERFICIE DE E	N° PAR- CELA	N° POLÍGONO	
,			E.S.A.	O.T.	0.P.		
1	José Molina García	COLECTOR A1	86,22	596,33	54,94 ALIVIADERO 1 POZO	23	10
2	Juan Alés Alés	COLECTOR A1	160,38 -	637,13	4,04 2 POZOS	24	10
3	Rosario Morales Aguilar	COLECTOR A1	207,53 -	834,51	4,04 2 POZOS	119	11
4	Dolores Mora Aguilar	COLECTOR A1	169,81 -	666,06	4,04 2 POZOS	120	11
5	Alonso Alés Chincoa	COLECTOR A1	161,34 -	629,41	2,02 1 POZO	121	11
6	Juan Gallardo López	COLECTOR A1	139,19 -	530,48	2,02 1 POZO	122	11
7	Mariana Roca Sánchez	COLECTOR A1	172,65 -	679,42	2,02 1 POZO	123	11
8	P.José Murillo Fajardo	COLECTOR A1	316,22	1.240,94	4,04 2 POZOS	125	11
9	Carmen Majarón Majarón	COLECTOR A1	97,04 -	374,62	-	126	11
10	J. Francisco Morillo Majarón	COLECTOR A1	76,12 -	303,55	2,02 1 POZO	127	11
11	Ana Majarón Martín	COLECTOR A1	92,00	372,79	-	128	11
12	Pedro Morillo Majarón	COLECTOR A1	134,18	523,42	2,02 1 POZO	129	11
13	Juan Gutiérrez Lozano	COLECTOR A1	109,15 -	429,62	2,02 1 POZO	131	11
14	Francisco Aguilar Majarón	COLECTOR A1	191,06 -	719,75	2,02 1 POZO	132	11
15	Antonio Majarón Morillo	COLECTOR A1	198,86	795,47	2,02 1 POZO	134	11
16	Manuel Hermoso Gutiérrez	COLECTOR A1	90,56	359,31	2,02 1 POZO	149	11
17	Juan Alés Alés	COLECTOR A1	120,22	483,53	2,02 1 POZO	150	11
18	Antonia Alés Alés	COLECTOR A1	126,80	500,45	2,02 1 POZO	117	11
19	José Alés Alés	COLECTOR A1	560,79 -	1.325,58	4,04 2 POZOS	152	11
20	Carmen Gutiérrez Lozano	COLECTOR A1	90,08	344,37	2,02 1 POZO	163	11
21	Narciso Espada Prado	COLECTOR A	205,87	812,41	4,04 2 POZOS	58	11

22	Rosario Martín Aroca	COLECTOR A	577,33 -	2.273,31	8,08 4 POZOS	137	11
23	Juan Martín Jiménez	COLECTOR A	270,83 -	1.078,00	4,04 2 POZOS	145	11
24	José Alés Martín	COLECTOR A	330,98	1.216,99	4,04 2 POZOS	146	11
25	Juan Martín Jiménez	COLECTOR A1	283,26	1.143,27	4,04 2 POZOS	147	11

T.m. Los Corrales:

.m. Los (Jorrales.						
26	Juan Gallardo Gallardo	COLECTOR A2	176,58	1.276,91	25,32 ALIVIADERO 2 POZOS	196	10
27	Juan Rodríguez Gallardo	COLECTOR A2	76,66 -	286,08	-	197	10
28	Francisco Gallardo Martín	COLECTOR A2	89,64	343,36	2,02 1 POZO	199	10
29	Julián Gallardo Zamora	COLECTOR A2	214,18	884,72	2,02 1 POZO	200	10
30	Juan Gallardo Gallardo	COLECTOR A2	184,82	626,14	4,04 2 POZOS	201	10
31	Francisco Gallardo Mal- donado	COLECTOR A2	258,54	889,62	2,02 1 POZO	202	10
32	María Gallardo Gallardo	COLECTOR A2	249,42	945,01	2,02 1 POZO	203	10
33	José Gutiérrez Zamora	COLECTOR A	97,65 -	391,50	2,02 1 POZO	55	8
34	Ángeles Gutiérrez Trujillo	COLECTOR A	55,03	221,88	-	56	8
35	Cecilia Gutiérrez Gallardo	COLECTOR A	228,50	903,53	4,04 2 POZOS	57	8
36	Eladio Gutiérrez Gallardo	COLECTOR A	218,89	895,19	2,02 1 POZO	58	8
37	Antonio Gallardo López	COLECTOR A	123,97	484,70	2,02 1 POZO	60	8
38	Carmen Hidalgo Gutiérrez	COLECTOR A	674,15	2.615,25	10,10 5 POZOS	61	8
39	Benito Hermoso Gutiérrez	COLECTOR A	234,48	931,19	2,02 1 POZO	64	8
40	Enrique Talavera González y Carmen Gallardo Segura	COLECTOR A	283,34	1.097,02	4,04 2 POZOS	65	8
41	Manuel Moreno Gallardo	COLECTOR A COLECTOR B AGUA POTABLE	936,96	3.358,87	16,16 8 POZOS	67	8
42	Miguel Zamora Cantalejo	COLECTOR B1 AGUA POTABLE	212,65	852,87	2,02 1 POZO	5	10
43	Francisca López Benítez	COLECTOR B1 AGUA POTABLE	299,78	1.199,12	4,04 2 POZOS	8	10
44	Francisco Querino Izquierdo	COLECTOR B1 AGUA POTABLE	92,96	371,84	2,02 1 POZO	9	10
45	Ana Trujillo Sánchez	COLECTOR B1 AGUA POTABLE	232,98	871,23	4,04 2 POZOS	10	10
46	El Retamal S.C.A.	COLECTOR B1 AGUA POTABLE	213,41	764,30	2,02 1 POZO	11	10
47	Manuel Lozano Gallardo	COLECTOR B1 AGUA POTABLE	78,32	294,36	-	15	10
48	Francisco Cordón Rueda y Rosario Cordón Rueda	COLECTOR B1 AGUA POTABLE	39,20	147,74	2,02 1 POZO	16	10
49	José Moreno Gallardo	COLECTOR B1 AGUA POTABLE	106,89	426,19	2,02 1 POZO	20	10
50	José María Hidalgo Gutiérrez	COLECTOR B1 AGUA POTABLE	409,54	1.631,23	22,68 ALIVIADERO 2 POZOS	23	10
51	Francisco Benítez García	COLECTOR B1 AGUA POTABLE	113,38	453,55	2,02 1 POZO	243	10
52	Francisco Prado Gutiérrez	COLECTOR B1 AGUA POTABLE	107,42	419,58	2,02 1 POZO	244	10
53	Juana Jesús Hidalgo Moreno	COLECTOR B AGUA POTABLE	824,43	2.869,64	12,12 6 POZOS	1	10
54	Juana Jesús Hidalgo Moreno	COLECTOR B	-	140,10	-	2	10
55	Juana Jesús Hidalgo Moreno	COLECTOR B AGUA POTABLE	271,00	1.689,87	20,42 ALIVIADERO 2 POZOS	3	10

56	Juan Carrero Reyes	COLECTOR B1 AGUA POTABLE	340,73	1.672,88	11,52 ALIVIADERO 3 POZOS	4	10
57	Francisca Carrero Benítez	COLECTOR C	-	57,67	-	7	8
58	Juan Gallardo Lozano	COLECTOR C	-	200,26	-	8	8
59	Aniceta Eslava Sánchez	COLECTOR C COLECTOR C	-	47,31	-	10	8
60	Eloísa Gallardo Perea	LINEA ELÉCTRICA	-	105,74	-	11	8
61	Antonio Gallardo Gallardo	COLECTOR C LINEA ELÉCTRICA	-	58,95	-	12	8
62	Rafael Gallardo Maldonado	COLECTOR C	-	56,77	-	13	8
63	José María Aroca Aroca y Luisa Aroca Aroca	COLECTOR C AGUA POTABLE LINEA ELÉCTRICA EDAR/CAMINO ACCESO	1.090,19	3.674,80 -	16,74 6 POZOS 7.718,18	23	8
64	Ana Carrero Benítez	COLECTOR C AGUA POTABLE LINEA ELÉCTRICA	166,49 -	666,42	4,64 2 POZOS	24	8
65	Rosario Hidalgo Moreno	COLECTOR C AGUA POTABLE LINEA ELÉCTRICA	60,12	178,53	-	26	8
66	Miguel Gallardo García	COLECTOR C AGUA POTABLE LINEA ELÉCTRICA	312,35	1.006,47	6,66 3 POZOS	27	8
67	Luis Morillo Alés	COLECTOR C AGUA POTABLE LINEA ELÉCTRICA	235,06	651,26	4,64 2 POZOS	28	8
68	José Valencia Gallardo	COLECTOR C AGUA POTABLE LINEA ELÉCTRICA	113,46	240,92	-	29	8
69	Juana Zamora Gallardo	COLECTOR C AGUA POTABLE	175,83	494,54	4,04 2 POZOS	30	8
70	Francisco Lavado Peral	COLECTOR C AGUA POTABLE	62,50	171,50	2,02 1 POZO	31	8
71	Benito Hermoso Gutiérrez	COLECTOR C AGUA POTABLE	61,61	167,56	2,02 1 POZO	35	8
72	Manuel Lozano Reina	COLECTOR C AGUA POTABLE	77,15 -	212,81	-	36	8
73	Serafín García Ríos	COLECTOR C AGUA POTABLE	97,83 -	256,31	2,02 1 POZO	37	8
74	Manuel Reyes Benítez	COLECTOR C AGUA POTABLE	199,26	593,73	4,04 2 POZOS	38	8
75	Catalina Gutiérrez Gutiérrez	COLECTOR C AGUA POTABLE	88,24	82,00	-	44	8
76	Diego Hermoso Rodríguez	COLECTOR C AGUA POTABLE	63,82	222,71	4,04 2 POZOS	45	8
77	Juana Jesús Hidalgo Moreno	COLECTOR C AGUA POTABLE	122,22	311,61	-	46	8
78	María Peral Moreno y José Calderón Ramírez	COLECTOR C AGUA POTABLE	59,58 -	170,50	2,02 1 POZO	47	8
79	Juana Gallardo Martín	COLECTOR C AGUA POTABLE	59,80 -	183,00	2,02 1 POZO	50	8
80	Francisco Peral Ruda	COLECTOR A COLECTOR C AGUA POTABLE	284,13	1.460,53	4,04 2 POZOS	53	8
81	Andrés Cordón Santos	COLECTOR C AGUA POTABLE	70,78 -	188,00	2,02 1 POZO	66	8
82	Francisco Gallardo Martín	COLECTOR C AGUA POTABLE	75,64 -	310,87	-	68	8
83	Carmen Gutiérrez Mora	COLECTOR C AGUA POTABLE	85,04 -	211,03	2,02 1 POZO	71	8
84	Mariana Gutiérrez Mora	COLECTOR C AGUA POTABLE	99,76 -	273,50	2,02 1 POZO	72	8
85	José García Gutiérrez	COLECTOR C AGUA POTABLE	134,22	213,49	2,02 1 POZO	77	8
86	Rosa Gallardo Lozano	COLECTOR C	-	80,78	-	80	8
87	Juan A. Hidalgo Gallardo	COLECTOR C AGUA POTABLE	81,59 -	-	-	86	8
88	Francisco Querino Izquierdo	COLECTOR C	-	103,11	-	9	8
89	Hrdos. de José Lavado Peral	COLECTOR C AGUA POTABLE	62,50	171,50	-	88	8

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia

de Sevilla y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los Ayuntamientos de Martín de la Jara y Los Corrales, o ante la Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Sevilla, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Sevilla, 6 de octubre de 2008.- La Directora, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 14 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

1. Interesados: Don Antonio M. Postigo Díaz, don Leonardo Díaz Alés y don José Díaz Sánchez.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2061/2006.

Sentido de la Resolución: Declarar la pérdida sobrevenida del objeto del recurso.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo:

2. Interesado: Don Manuel Rodríguez Barrios.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1964/2006.

Sentido de la Resolución: Declarar la pérdida sobrevenida del objeto del recurso.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

3. Interesado: Don José Antonio López Moyano.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 344/2006.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

4. Interesado: Don Michael Klemm, en representación de la entidad Octaedro Inversiones, S.L.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2129/2006.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

5. Interesada: Doña Ana Castañeda Díez, en representación de don Mariano Uriarte Llodra.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1423/2008.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

6. Interesados: Don Teddy Lethbridge y don Trevor Roy Scott Bleasdale.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1417/2006.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

7. Interesada: Doña Isabel Pelegrina Maldonado.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1076/2008.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

8. Interesado: Hermanos Perea Rubiales.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1163/2006.

Sentido de la Resolución: No admitir por extemporáneo. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

9. Interesado: Don José Peinado Campos.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 861/2006.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 14 de octubre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reves.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2008/404/ G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2008/404/G.C./CAZ. Interesado: Manuel Santiago Torres.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2008/404/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2008/404/G.C./CAZ. Interesado: Manuel Santiago Torres.